

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA IMBYCSA INMOBILIARIA & MERCANTIL BYC S.A.
REUNIDA EL 28 DE JULIO 2020**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los veinte y ocho (28) días del mes de julio del dos mil veinte (2020), en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Patria No. E4-69 y Av. Amazonas, Edificio COFIEC, Piso 10, siendo las quince horas (15h00), se reúnen los accionistas de la compañía **IMBYCSA INMOBILIARIA & MERCANTIL BYC S.A.**, en adelante la ("Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Accionistas	Capital suscrito y pagado	Representante
José Rafael Bustamante Espinosa	— USD \$63.461,00—	-----
Juan Carlos Bustamante Calisto	— USD \$78.954,00—	-----
Herederos del Dr. Diego Bustamante Cárdenas	— USD \$51.867,00—	Maria Clara Bustamante Zaldumbide, según el documento que se agrega al expediente.
Roque Bernardo Bustamante Espinosa	— USD \$51.080,00—	-----
Bustamante & Bustamante Cia. Ltda.	— USD \$307,00—	-----
Total	— USD \$247.669,00—	-----

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, renunciado expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 118 y Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la señora María Kirina González Artigas Bustamante, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora María Clara Bustamante Zaldumbide.

Se dispone que por Secretaría se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la asamblea.

La Presidencia, una vez verificado la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

PUNTO UNO: Conocer y resolver el informe presentado por el Administrador sobre su administración durante el ejercicio fiscal 2019;

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019;

PUNTO TRES: Conocer el Informe de los Auditores Externos de la Compañía;

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre los resultados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019;

PUNTO CINCO: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019;

PUNTO SEIS: Nombrar Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2020;

PUNTO SIETE: Conocer y resolver acerca del Informe Anual del Oficial de Cumplimiento del año 2019;

PUNTO OCHO: Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020.

PUNTO NUEVE: Conocer y resolver acerca del Manual para la Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos con la incorporación del Sistema de Prevención de Riesgos.

La Presidencia dispone que por Secretaría se llame a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto para la aprobación del orden del día. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad el orden del día, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas procede a tratar los puntos del orden del día.

PUNTO UNO: Conocer y resolver el informe presentado por el Administrador sobre su administración durante el ejercicio fiscal 2019;

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas el Informe de Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. La Presidente de la Junta concede la palabra a la señora María Clara Bustamante Zaldumbide, quien propone que se apruebe el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2019. Se procede a elevar a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego

[Handwritten signature]

de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve aprobar el Informe de Administrador correspondiente al ejercicio económico 2019.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019. —

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. La Presidente de la Junta concede la palabra a la señora María Clara Bustamante Zaldumbide, quien propone que se apruebe el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. Por Presidencia se procede a elevar a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General de Accionistas resuelve y aprueba el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

PUNTO TRES Conocer sobre el Informe de los Auditores Externos de la Compañía; —

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas el Informe de la firma Sacoto & Asociados Cia. Ltda., que ha actuado como Auditores Externos por el ejercicio económico 2019. La Presidente propone que el informe será un sustento para conocer y resolver sobre los resultados financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019. La Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas conoce el Informe de Auditores, el mismo que será un soporte para conocer y resolver sobre los resultados financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019; —

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. La Presidente de la sesión concede la palabra a la señora María Clara Bustamante Zaldumbide, quien propone que se apruebe los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019. La Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

PUNTO CINCO: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019; —

La Presidencia informa que el ejercicio económico del año 2019, descontados la participación de los trabajadores en las utilidades y el impuesto a la renta según corresponde de conformidad con la ley, ha generado una utilidad neta de US \$110.456,13. La Presidente concede la palabra a María Clara Bustamante, quien propone que la totalidad de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, luego del correspondiente pago de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta, se mantenga como utilidades acumuladas. La Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve y decide por unanimidad que la totalidad de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, luego del correspondiente pago de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta, se mantenga como utilidades acumuladas.

PUNTO SEIS: Nombrar Auditores Externos para el ejercicio económico 2020; —

La Presidencia informa que, por disposición de la Ley de Compañías, se requiere que se designe a los auditores externos para el ejercicio fiscal 2020. La Presidente concede la palabra a la señora María Clara Bustamante Zaldumbide, quien propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas se delegue la designación y la negociación de honorarios de los auditores externos para el ejercicio económico 2020 a la Presidente de la Compañía. La Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los



accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria resuelve y decide delegar la designación y la negociación de honorarios de los auditores para el ejercicio económico 2020 a la Presidente de la Compañía. -----

PUNTO SIETE: Conocer y resolver acerca del Informe Anual del Oficial de Cumplimiento 2019: -----

Toma la palabra la Presidente de la Compañía, la señorita Kirina Gonzales Artigas Bustamante, en conocimiento de la Junta General Extraordinaria de accionistas que, en aplicación con el artículo 41.2, es obligación del Oficial de Cumplimiento entregar a la Junta General de Accionistas el Informe Anual de Actividades, el cual deberá ser conocido y aprobado por la Junta General de Accionistas. La Presidente de la sesión mediante Secretaria, entrega una copia del Informe Anual a cada uno de los accionistas para su revisión, el mismo que se adjunta como habilitante de la presente Acta. La Presidente de la sesión concede la palabra a la señora María Clara Zaldumbide, quien propone a la Junta General de Accionistas conocer y aprobar el Informe Anual de Cumplimiento del año 2019. Por Presidencia se procede a elevar a moción la proposición y se pone a consideración de la Junta General de Accionistas. Luego de una breve deliberación, la Presidente llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General de Accionistas conoce y resuelve aprobar por unanimidad el Informe Anual del Oficial de Cumplimiento 2019. -----

PUNTO OCHO: Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020. -----

La Presidencia informa que, según lo dispuesto en la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un comisario para el ejercicio económico 2020. -----

La Presidente de la sesión concede la palabra a la señora María Clara Bustamante Zaldumbide, quien propone al señor Christian Figueroa para en calidad de comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020. La Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaria se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba y nombra al señor Christian Figueroa en calidad de comisario de la Compañía para el año 2020. -----

PUNTO NUEVE: Conocer y resolver acerca del Manual para la Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos con la incorporación del Sistema de Prevención de Riesgos. -----

Toma la palabra la Presidente de la Compañía, la señorita Kirina Gonzales Artigas Bustamante, en conocimiento de la Junta General Extraordinaria de accionistas que, en aplicación con el artículo 41.2, es obligación del Oficial de Cumplimiento entregar a la Junta General de Accionistas el Manual para la Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos con la incorporación del Sistema de Prevención de Riesgos, el cual deberá ser conocido y aprobado por la Junta General de Accionistas. La Presidente de la sesión mediante Secretaria, entrega una copia del Manual a cada uno de los accionistas para su revisión, el mismo que se adjunta como habilitante de la presente Acta. La Presidente de la sesión concede la palabra a la señora María Clara Zaldumbide, quien propone a la Junta General de Accionistas conocer y aprobar el Manual para la Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos con la incorporación del Sistema de Prevención de Riesgos, el cual deberá ser conocido y aprobado por la Junta General de Accionistas. Luego de una breve deliberación, la Presidente llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General de Accionistas conoce y resuelve aprobar por unanimidad el Manual para la Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos con la incorporación del Sistema de Prevención de Riesgos. -----

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas (16h00).


Juan Carlos Bustamante Calisto
ACCIONISTA


Maria Clara Bustamante Zaldumbide
APODERADO
BUSTAMANTE & BUSTAMANTE CIA.
LTDA.

Roque Bernardo Bustamante Espinosa
ACCIONISTA


José Rafael Bustamante Espinosa
ACCIONISTA


Maria Clara Bustamante Zaldumbide
APODERADO
HEREDEROS DEL DR. DIEGO BUSTAMANTE
CÁRDENAS


Maria Clara Bustamante Zaldumbide
Secretaria Ad-Hoc de la Junta


Maria Kirina González Artigas Bustamante
Presidente de la Junta